

**Declaración indagatoria del Coronel de Carabineros don Hilario Fernández Bujanda ( a la izquierda)**

En Teruel, a las            horas quince minutos del día 31 de julio de 1936.

Ante el Señor Juez y presente el secretario compareció el Coronel que se expresa al margen, despues de exhortarle para que dijera verdad fue

Preguntado... Por las generales de la ley y dijo: Llamarse como queda dicho, natural de Logroño, de cincuenta y seis años de edad, de estado casado, coronel de Carabineros con destino en situación de disponible a las ordenes del Ministerio de Hacienda y con autorización para residir en Valencia, que no sabe porqué se le procesa. Leyéndole acto seguido el acto que se expresa anteriormente, por lo cual ya queda enterado, que nunca ha estado procesado, y que le detuvo el comandante de la Guardia Civil que venía a las órdenes del que declara, que en el momento, en el momento de cometer delito, es decir, que ese momento era Jefe de columna.

Preguntado....Si era jefe de la columna que desde Castellón venía sobre Teruel y caso afirmativo cual era el objetivo que llevara dijo Dijo: Que si era Jefe de Columna, que si que venía sobre Teruel y que el objetivo q.ue traía era la de parlamentar con las fuerzas residentes en Teruel.

Preguntado....Caso de negativa de las citadas fuerzas de Teruel que órdenes traía dijo: que las que hubiese recibido posteriormente de la Delegación del Gobierno de Valencia.

Preguntado::: Quien organizó la columna, donde, con que elementos y en virtud de que orden dijo: que el secretario de Agricultura Señor Echevarría, que se organizó en Sagunto, con tres compañías de la Guardia Civil y al mando de un comandante, un batallón de milicias Nacionales, y un grupo de milicianos de Sagunto, el Batallón citado, formado de ciento cincuenta hombres aproximadamente y el grupo de unos cuarenta, y que la orden la recibió del subsecretario citado y firmada por este y el Señor Martínez Barrio.

Preguntado....Que instrucciones recibió sobre el el camino y de quien dijo

---

**I.1.620.860**

45 (*a mano*)

que de los señores citados anteriormente y que le dieron diversas instrucciones sobre la marcha.

Preguntado... Si durante los días de avance se cometieron desmanes por las fuerzas de su columna, porque clase de ellos y en que consistieron dijo: que si que se enteró que se habían cometido desmanes. Que las fuerzas que cometieron los desmanes fueron las fuerzas irregulares compuestas de las milicias de Sagunto y Castellón y que consistieron, en la quema de la iglesia de la Puebla de Valverde de esta provincia y algunos mas que ha tenido conocimiento pero sin verlos, que consisten en entradas de centros políticos de filiación contraria y en algunas casas particulares que fueron saqueadas.

Preguntado...La filiación política que componían los milicianos que iban a sus órdenes dijo: Que sabe que son de todas las agrupaciones del Frente Popular.

Preguntado...Con que intención llevaba siempre en vanguardia a la Guardia Civil, Dijo: que por ser las únicas tropas aguerridas.

Preguntado...Que explique la colisión entre la Guardia Civil y las fuerzas del Frente Popular Dijo:

Que el dicente estaba tomando una sopa unico alimento que tomó aquel día en casa del médico de Puebla de Valverde, esta única comida que hizo aquel día era bastante tarde puesto que estando enfermo de la boca no podía comer otra clase de alimentos que los que casi bebidos y el médico me lo proporcionó despues de oberserverle la lengua y la dentadura; a la terminación, un poco despues de sobremesa sintió disparos y al intentar ir al sitio donde tenía las fuerzas que estaban a la entrada

---

del pueblo había por la calle bastantes disparos y hubo precisión de buscar un camino para reunirme con la fuerza; los disparos venían unos desde la entrada del pueblo, otros cruzaban por las calles laterales, otros irían seguramente hacia donde estaba la fuerza desde el interior del pueblo, encontrando un camino por la parte derecha del pueblo y fue adonde

---

estaba la Guardia Civil; al llegar donde estaba la fuerza lo prendieron la Guardia Civil y lo metieron en un camión, pudiendo ver desde allí por la parte interior del pueblo tras de una cerca y algunos otros lugares la Guardia Civil sostenía tiroteo con gentes que habría por aquellos lugares, si bien no había visto enemigo de la columna.

Preguntado... Que siendo público los desmanes que cometían las turbas en Valencia, tanto en las personas en las propiedades como acataba las órdenes de esa delegación de Valencia que admitía tales desmanes que se estaban cometiendo y en cambio tomaba el mando de unas fuerzas que no eran las suyas propias para combatir al ejército que se ha levantado en armas precisamente para evitar los aludidos desmanes dijo: que el dicente recibía las ordenes de la Delegación del Gobierno en las provincias de Valencia, Castellón, Alicante, Murcia, Cuenca, porque todas las autoridades y casi todos los dependientes del estado a quienes han llamado las obedecido y porque siendo la obligación de acatar al gobierno constituido el dicente cometería una rebelión contra aquellas autoridades y sería castigado.

Preguntado... Como obedecía las órdenes de esa delegación de Valencia cuando el gobierno y el jefe del estado estaban en Madrid, dijo: que porque era la delegación del Gobierno y que salió en la Gaceta.

Preguntado... diga que funciones desempeñaba el Ex-Diputado Casas Sala en la columna que el dicente mandaba Dijo: Que este señor venía desde Castellón con las milicias de dicha población y que como Diputado a Cortes ejercía cierta influencia sobre estas y fuerzas y que en varias ocasiones hubo de emplear su influencia en que estas fuerzas estuvieran mas subordinadas y no cometiesen desmanes y hasta le pidió que interviniera para que le quitaran el mando.

Preguntado... Si tiene algo mas que decir dijo: Que lo buscaron al dicente y le dieron tres compañías de la Guardia Civil mas otra compañía que le mandaron de Cuenca que el dicente no la pidió para lo

---

**I.1.620.861**

46 ( a mano)

lo que se dicta de la fuerza que quisiera rendirse y llevarla a lugar seguro para ello mandó las fuerzas irregulares desde Sarrión a Mora y pidió el establecimiento de un puesto sobre el cual retirarse sobre Barracas; este puesto debía estar constituido con seteta (sic) y cinco guardias que los mandó la junta y leída que fué esta declaración por el secretario, por haber renunciado a hacerlo el indagado se ratificó en cuanto tiene dicho, firmándola con el señor Instructor de lo cual yo el secretario doy fé.

(*Firman*) Hilario Fernández Bujanda

Lupercio Villuendas

Pedro Marín